

CONCLUSIONES

MESA EQUIDAD DE GÉNERO

VI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA

RELATORA: MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO

En la mesa de Equidad de Género se dio cuenta, a través de un video, del cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la V Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, realizada en 2010 en Ixtapan de la Sal, Estado de México.

Posteriormente, se leyó el Informe anual del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, el cual mostró los avances de los Apartados en la implementación del Pacto durante 2011.

En representación del Apartado III, la Mtra. Paulina Grobet Vallarta presentó los primeros resultados del proyecto “Propuesta de diagnóstico e implementación de acciones básicas sobre Equidad de Género en la Impartición de Justicia, la normatividad y la cultura organizacional de 15 Tribunales Superiores de Justicia”, ejecutado por medio de la CONATRIB y con financiamiento del Fondo Jurica.

En una breve disertación dirigida a la mesa, la Ministra Olga Sánchez Cordero mostró ejemplos de tesis y jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de igualdad y no discriminación por sexo o género.

Los acuerdos y las conclusiones de la Mesa son los siguientes:

1. Se determinó el 16 de marzo de 2012 como fecha para la celebración de la tercera sesión ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto. Así mismo, se designó como sede de dicha reunión la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Responsable de la implementación: María Esther García Ruíz, Directora de Equidad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Chiapas

2. Se acordó el establecimiento de mesas permanentes de trabajo en cada uno de los estados de la República, que agrupen a personas representantes de los Apartados de la AMIJ, con el fin de tratar la problemática de la desigualdad por género en el ámbito de la administración e impartición de justicia en cada estado.

Para ello, se deberá designar a una persona por estado, a más tardar el 1 de febrero de 2012, para fungir como enlace con el Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto.

Responsable de la implementación: Magistrada Ana María Cruz Vasconcelos, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Oaxaca

3. Se aprobó la creación de un grupo de trabajo para difundir, en los medios masivos de comunicación, las acciones implementadas por los Apartados de la AMIJ en el cumplimiento del Pacto. Dicho grupo de trabajo deberá estar conformado, a más tardar, el 1 de febrero de 2012, para presentar una propuesta de campaña de difusión en la tercera sesión ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto, la cual tendrá lugar el 16 de marzo de 2012 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas,

Responsable de la implementación: Mtra. Ruth Zavaleta Salgado, Coordinadora de institucionalización de la perspectiva de género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

4. Se autorizó la elaboración de una propuesta de Observatorio de Mejores Prácticas en la implementación de la perspectiva de género en los Apartados de la AMIJ, que será presentada el 16 de marzo de 2012 en la tercera sesión ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto que se llevará a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Responsable de la implementación: Mtra. Paulina Grobet Vallarta